

La Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud (EMCS) del Tecnológico de Monterrey a través de las Decanaturas de Posgrado e Investigación participantes en la presente Convocatoria y en base a los lineamientos planteados en el Estatuto General del Tecnológico de Monterrey

CONVOCA

a las y los mexicanos y extranjeras (os) que sean aspirantes a participar en el proceso de

selección para ingresar al programa de **Doctorado en Ciencias Clínicas** de la Escuela de Medicina del Tecnológico de Monterrey en la promoción **Agosto 2025**.

El Doctorado en Ciencias Clínicas es un Programa de posgrado 3 años y medio (7 semestres)

<https://maestriasydiplomados.tec.mx/posgrados/doctorado-en-ciencias-clinicas>

el cual está dirigido a las y los alumnos egresados de una **Especialidad Médica** del Tecnológico de Monterrey o de otras universidades de prestigio aprobadas por la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud en áreas relacionadas al programa.

Que tengan interés por continuar su formación académica en la vía de Investigación aplicada en temas como Cardiología, Hematología y Cáncer, Oftalmología, Neurociencias y Salud Mental.

Que deseen formarse como científicos para el desarrollo de proyectos de investigación clínica en las áreas de Salud.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS CLÍNICAS

El Doctorado en Ciencias Clínicas tiene como objetivo formar expertos en investigación clínica que:

Sean reconocidos a nivel nacional e internacional por su capacidad de generación de conocimiento médico en tres posibles dimensiones: individuo, institución y sociedad.

Generen una producción científica basada en principios éticos, relevante para el entendimiento de la salud-enfermedad humana, los sistemas de atención y la salud pública.

Sean líderes en organizaciones de prestigio en la aplicación de estrategias orientadas a disminuir la inequidad en la atención a la salud e incrementar el aprovechamiento de recursos basado en la mejor evidencia.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Llenar la solicitud de admisión <https://solicitud.tec.mx>
2. Aprobar examen de admisión (PAEP) 585 puntos
3. Demostrar dominio de idioma inglés, TOEFL ITP 550 puntos
4. Licenciatura en Medicina con Especialidad Médica debidamente acreditada/revalidada en México promedio mínimo de 90.
5. Título egresado de Especialidad. (presentar título apostillado o mínimo certificado que autentifique que el título está en trámite. En caso de haber estudiado en el extranjero).
6. Cédula de Especialidad, Certificado de estudios de Especialidad (presentar certificado apostillado o mínimo certificado que autentifique que el certificado está en trámite. En caso de haber estudiado en el extranjero.
7. Cédula de licenciatura, Título y Certificado de estudios de licenciatura.
8. Acta de nacimiento
9. Identificación Oficial
10. Carta exposición de motivos o ensayo en el que la candidata o candidato exponga las razones de su interés en el programa, su potencial aportación al mismo y el área en la que desea desarrollarse profesionalmente con su proyecto de investigación.
11. Presentar 2 Cartas de recomendación formato libre donde se mencione tiempo de convivencia, características de la interacción académica, habilidades y capacidades del estudiante durante ese proceso.
12. Curriculum vitae detallado incluir las competencias en investigación que dominan los candidatos e incluir los comprobantes detallados, incluyendo copias de trabajos de investigación previos, tales como publicaciones, patentes y/o presentaciones en congresos) es muy importante entregar comprobantes de experiencia en investigación.
13. Aprobación del Comité de Admisión de los Programas de Posgrado de la EMCS del Tecnológico de Monterrey

PROCESO DE ADMISIÓN

1. Recepción de solicitudes **Del 3 enero al 30 mayo del 2025.**
2. Prueba de aptitud de estudios de posgrado (PAEP): Enero- Mayo 2025
3. Examen TOEFL ITP: Enero- Mayo 2025
Para presentar el TOEFL ITP consulta la página para fechas costos y proceso de pago:
<https://certificacionesci.tec.mx/es/certificacion-toefl-ity>
4. Fecha limite de recepción de documentos: 30 mayo 2025
5. Entrevistas con el Claustro Académico: Abril -Mayo 2025

BECAS

El alumno podrá solicitar una beca de excelencia académica en el Tecnológico de Monterrey. Este programa de Maestría en Ciencias Biomédicas pertenece al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT, si el aspirante cumple con los requisitos, podrá solicitar una beca de manutención de CONAHCYT.

PLAN DE ESTUDIOS

<https://samp.itesm.mx/Programas/VistaPrograma?clave=DCL12&modoVista=Default&idioma=ES&cols=0#>



DCL

Doctorado en Ciencias Clínicas

(Plan 2012)

Programas de los cursos

Bibliografía de los cursos

Primer Semestre

Clave	Nombre	CL	L	U	CA	UDC
DS4000	Liderazgo para el desarrollo sostenible	1.5	0	6	1.5	1.8
ME5183	Propuesta de investigación doctoral I	3	0	12	3	
ME5184	Métodos de investigación e innovación	1.5	0	6	1.5	0
ME6000	Bioética y normatividad en investigación	3	0	12	3	3.5
ME6001	Estructura metodológica y estadística en investigación biomédica y clínica	3	0	12	3	3.5
		12	0	48	12	8.8

Segundo Semestre

Clave	Nombre	CL	L	U	CA	UDC
ME5185	Propuesta de investigación doctoral II	3	0	12	3	
ME5186	Propuesta de investigación doctoral III	3	0	12	3	0
ME5187	Seminario de investigación I	1	0	4	1	0
ME6002	Investigación epidemiológica	3	0	12	3	3.5
		10	0	40	10	3.5

Tercer Semestre

Clave	Nombre	CL	L	U	CA	UDC
ME6003	Investigación doctoral I	3	0	12	3	
ME6004	Investigación doctoral II	3	0	12	3	
ME6005	Investigación doctoral III	3	0	12	3	
ME6006	Investigación doctoral IV	3	0	12	3	
		12	0	48	12	

Cuarto Semestre

Clave	Nombre	CL	L	U	CA	UDC
ME6007	Investigación doctoral V	3	0	12	3	0
ME6008	Investigación doctoral VI	3	0	12	3	0
ME6009	Investigación doctoral VII	3	0	12	3	0
ME6010	Investigación doctoral VIII	3	0	12	3	0
		12	0	48	12	0

Quinto Semestre

Clave	Nombre	CL	L	U	CA	UDC
ME5188	Seminario de investigación II	1	0	4	1	
ME6011	Investigación doctoral IX	3	0	12	3	
ME6012	Investigación doctoral X	3	0	12	3	
ME6013	Investigación doctoral XI	3	0	12	3	
		10	0	40	10	

Sexto Semestre		CL	L	U	CA	UDC
Clave	Nombre					
ME5189	Seminario de investigación III	1	0	4	1	0
ME6014	Investigación doctoral XII	3	0	12	3	0
ME6015	Investigación doctoral XIII	3	0	12	3	0
ME6016	Investigación doctoral XIV	3	0	12	3	0
		10	0	40	10	0

Séptimo Semestre		CL	L	U	CA
Clave	Nombre				
ME6017	Investigación doctoral XV	3	0	12	3
ME6018	Investigación doctoral XVI	3	0	12	3
ME6019	Investigación doctoral XVII	3	0	12	3
ME6020	Defensa doctoral	0	0	1	3
		9	0	37	9.3

Carga académica

- CL** Indica el número de "horas-clase" por semana.
- L** Indica el número de "horas-laboratorio" por semana.
- U** Representa el tiempo equivalente en cursos con duración de 15 semanas (semestrales) y 12 semanas (trimestrales), de trabajo semanal que el estudiante dedica al curso para cumplir con los objetivos del mismo. Incluyen las "horas-clase", así como el tiempo dedicado al trabajo independiente del alumno.
- CA** Representa número de créditos académicos del curso.
- UDC** Unidades de carga

Este programa de doctorado tiene como requisito haber terminado un programa de especialidad médica.

GRUPOS y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, Tecnológico de Monterrey, Institutos Nacionales de Salud

- Innovación diagnóstica y terapéutica en enfermedades crónico-degenerativas
- Salud global y enfermedades emergentes
- Investigación en cáncer de mama
- Terapias avanzadas en ciencias visuales
- Ciencias neurológicas y neurorestauración
- Biología del desarrollo y bienestar integral en la infancia
- RNA sintético y sus aplicaciones
- Inmunobiología de enfermedades infecciosas
- Ingeniería de tejidos
- Biomarcadores y terapias avanzadas
- Desarrollo y bienestar infantil
- Inteligencia artificial y ciencia de datos
- Enfermedades metabólicas
- Prevención y medicina de precisión

Instituto de Obesidad

- Bioingeniería y dispositivos médicos
- Biología Integrativa
- Unidad de Políticas Públicas

- Unidad de Alimentos Saludables
- Medicina Experimental Terapias Avanzadas

PERFIL DEL EGRESADO

El Médico egresado del Doctorado en Ciencias Clínicas del Tecnológico de Monterrey será capaz de:

Aplicar a nivel experto estrategias de búsqueda, selección y análisis del conocimiento relevante en el área de su especialidad en cuanto a aspectos tales como: mecanismos de enfermedad (etiopatogenia); detección, diagnóstico o historia de la enfermedad; intervenciones terapéuticas, incluyendo ensayos con medicamentos o drogas; prevención primaria y secundaria y promoción de la salud; comportamiento humano; servicios de salud y epidemiología, entre otros.

Utilizar métodos de investigación cualitativos y cuantitativos, así como herramientas estadísticas para el desarrollo de una investigación científica que aporte conocimiento para problemáticas regionales o nacionales en su campo de especialidad.

Obtener resultados de su investigación con razonamiento crítico-científico estableciendo claramente la aplicación potencial de los mismos, así como cada una de sus limitaciones y áreas de oportunidad.

Transferir el conocimiento a través de productos científicos tales como: artículos, patentes o desarrollos tecnológicos que permitan reducir para reducir la brecha entre el conocimiento científico válido y relevante y la aplicación del mismo al lado del paciente.

Desarrollar protocolos o ensayos clínicos que cumplan con las regulaciones vigentes en materia de bioética, calidad y seguridad, garantizando la integridad y dignidad de los pacientes y sus familias, así como la propiedad intelectual de los descubrimientos.

RESTRICCIONES

El Estatuto General del Tecnológico de Monterrey, tiene dentro de sus propósitos “ofrecer una formación que transforma vidas. A través de experiencias educativas, el Tecnológico de Monterrey forma personas íntegras, visionarias, comprometidas y participativas que se convierten en agentes de cambio para el beneficio de todos; más dispuestas a ser, que a tener; a servir, que a poseer; y que son responsables de su propia vida, conscientes de que su actuar puede apoyar la transformación de los demás, no solo dentro de la Institución, sino en todos los ámbitos donde interactúan”, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria que el aspirante o estudiante incurra tanto en el proceso de admisión o posterior a su ingreso dará motivos para cancelar de forma irrevocable dicho proceso.
- b) Lo anterior incluye cometer faltas consideradas como graves: falsificación de documentos, identidad suplantada o falsa o hacer declaraciones falsas.
- c) Quienes no cumplan con los requisitos de admisión mencionados en esta Convocatoria no podrán ser elegibles para el proceso de admisión, cuyas solicitudes se cancelarán una vez pasando el proceso de revisión por parte del Comité de Admisión conformado por autoridades de la EMCS y Escolares del Tecnológico de Monterrey.
- d) En ningún caso, la aceptación a este programa garantiza el otorgamiento de beca o apoyo económico alguno.

En caso de tener alguna duda los aspirantes podrán contactar preferentemente por canales institucionales a las siguientes personas:

Lic. Sandra Berenice Hinojosa Terrazas

sandra.hinojosa@tec.mx

posgradoencienciasclinicas@servicios.tecsalud.mx

Tel: +52 (81) 8888 2277 Ext: 2277

Dra. Julieta Rodríguez de Ita

Directora del Doctorado en Ciencias Clínicas

julyrdz@tec.mx

También podrán encontrar más información acerca de Tutores acreditados en el programa de **Doctorado en Ciencias Clínicas** y sus líneas de investigación en la página web:

<https://maestriasydiplomados.tec.mx/posgrados/doctorado-en-ciencias-clinicas>

Los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria y sus respectivos Instructivos estarán sujetas a cambios, por lo que les corresponderá a las personas aspirantes estar al pendiente de los canales de comunicación institucionales.

Ciudad de México, a 25 de octubre del 2024.